



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000368-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que realice diversas actuaciones relacionadas con el corredor ferroviario de la Vía de la Plata, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000364 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

El corredor ferroviario de la Vía de la Plata o Ruta de la Plata, también conocido como Corredor del Oeste, supone una infraestructura esencial para la vertebración del Oeste de España y, más particularmente, de la Región Leonesa, que vertebra de norte a sur en sus tres provincias (León, Zamora y Salamanca).

Sin embargo, pese a ser una infraestructura crucial y vital para el Oeste y especialmente para las regiones de León y Extremadura, en 1985 el Gobierno central (entonces presidido por Felipe González) decidió dejar fuera de servicio el tramo ubicado entre Astorga y Plasencia, sin que la Junta de Castilla y León (entonces presidida por Demetrio Madrid) decidiese asumir los tramos ubicados en las provincias de Salamanca, Zamora y León, como sí hizo la Junta de Extremadura en el tramo entre Plasencia y Palazuelo.



Desde entonces, y pese a tener en sus manos la reapertura de este corredor ferroviario, el Gobierno central no ha impulsado la misma pese a haber pasado por el mismo partidos de distinto color, y ello a pesar de que en municipios tanto leoneses como extremeños se han aprobado desde hace años mociones solicitando la reapertura de este corredor por concejales de todo color político.

Asimismo, recientemente han solicitado la reapertura de este corredor las Cámaras de Comercio de ciudades como Badajoz, Cáceres, Béjar, Salamanca, León, Astorga, Avilés, Oviedo, Gijón, Huelva, Sevilla y Cádiz, a las que habría que sumar numerosas asociaciones y ciudadanos de a pie mediante la firma de un manifiesto para la reapertura de este corredor.

En este aspecto, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos vital la recuperación de este eje ferroviario estratégico para las provincias de Salamanca, Zamora y León, que, además de vertebrar las regiones leonesa y extremeña, implicaría una conexión más directa de Galicia (a través del nudo de Zamora) con Salamanca, Cáceres, Mérida o Sevilla, e implicaría volver a conectar por ferrocarril los puertos de Gijón y Sevilla, vertebrándose de nuevo con ello todo el Oeste de España por tren.

Por otro lado, el impulso a la recuperación de este corredor ferroviario conllevaría acercar el cumplimiento de uno de los puntos recogido en el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI 2012-2024), que contemplaba la puesta en marcha de una línea férrea electrificada entre León y Plasencia, y que se ha incumplido sistemáticamente hasta ahora, pese a haberse aprobado en los últimos años mociones en ayuntamientos como Astorga, León, Zamora, Salamanca, Cáceres o Mérida solicitando la recuperación de dicho corredor ferroviario, así como en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 29 de noviembre de 2017.

Por todo lo expuesto, desde UPL consideramos que es conveniente la recuperación del corredor ferroviario de la Vía de la Plata (actualmente cerrado entre Astorga y Plasencia) y la realización de un estudio previo que contemple el posible retrasado de algunos tramos concretos para adaptarlos a las necesidades de los ferrocarriles de vía electrificada modernos que permitan la mejora de la eficiencia de los trenes que discurran por este corredor.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a realizar un estudio para la reapertura del corredor ferroviario de la Vía de la Plata".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a cumplir con el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI 2012-2024) en lo relativo al Corredor del Oeste o Vía de la Plata".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a incluir el corredor ferroviario de la Vía de la Plata en la Red Básica del Corredor Atlántico".

Valladolid, 28 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero